



Pasar de un problema técnico a uno político

ANÁLISIS

por Salvador Arancibia

La elaboración del texto de la futura Ley de Auditoría ha sido muy complicada desde el principio y lo que inicialmente era un problema técnico complejo (tratar de conjugar los intereses generales con los propios de un sector relevante de la actividad económica) ha acabado por convertirse en un problema político al negarse el Ministerio de Economía, a través del grupo parlamentario que soporta al Gobierno, a discutir y negociar las enmiendas presentadas por los grupos de la oposición.

La travesía del Proyecto de Ley empezó torcida. Cuando el Icac quiso discutirlo con todos los interesados, incluido el sector, a través de su Comité Consultivo, los representantes de los auditores se negaron a hacerlo en la única reunión que se convocó al efecto señalando que no habían tenido tiempo para analizar el borrador y que no se podía pretender que se aprobara de esa forma. Ahí empezaron las discrepancias que se han prolongado a lo largo de los meses que ha durado su redacción final como anteproyecto de ley, la aprobación por el Consejo de Ministros, el dictamen crítico del Consejo de Estado y ha culminado en la aprobación urgente y sin discusión por el Congreso para remitirla al Senado.

En todo este tiempo tanto el Ministerio de Economía como el grupo parlamentario Popular han expresado en numerosas ocasiones su voluntad de negociar primero con el sector y luego con la oposición política aspectos claves del proyecto, pero nunca se ha hecho porque o bien no ha habido reuniones o bien, en las escasas que han tenido lugar, no se ha producido avance alguno porque el Ejecutivo se ha mostrado inflexible a cualquier cambio hasta llegar al cerrojazo de ayer. Sería deseable que en el trámite en el Senado se corrigiera ese ordeno y mando de Economía.